lo auia desocupado, y mudado los asientos
al Cruzero dela dha Ysa. mar. y Exdo. el Col
ber a dho su sitio, los Referidos Bancos pre
zedido Cortesano Requisito de Recado al
Cura dela dha Parroq. Por medio del dho
Señor D. Gonzo. Bustago, y Juo. Gomez de Oledo
presente Nro. y Con deszendido sin la menor opo
sicion; se allaua esta Ca. con la nobedad
de una Carta Escrita por el Illmo. Sr. D. Carlos
de Borxa y Zentellas, Patriarca de las
Yndias, y Vicario Xl. con fha de Veinte
y uno del Corrte. escrita a el dho Sr. Gobernor.
en que Padeciendo equiboracion su Gria. y Illma.
del echo Zierto dela Verd. e Yndubitada
Regalia y derecho desta Ca. para el mejor asiento
y mas Preeminente Lugar en dha su Ysa.
por Informes siniestros segun se Ynferia de
algun Particular Interesado; notandole
por defecto, la Referida determinacion, y ma
nifestando que en Ella auia obrado con
Violencia, y en Perjuicio de el derecho de al
gunos Yndibiduos a sus asientos en el mis
mo sitio y otras expresiones que contiene la
Zitada Carta; y atento ser dela oblig.on de
esta Ca. como Principal Interesada en el echo
de dhos asientos satisfacer a su Mag.d,